ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO SUPERIOR CON DESTINO EN EL I.I.I. DE RECON. MOLECULAR Y DESAR. TECN DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA C21419.

Primero. De conformidad con las bases de convocatoria que rigen el presente procedimiento, se pone en general conocimiento de todos los interesados las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes que han realizado la prueba teórico-práctica y que a continuación se detallan:

Apellidos y nombre	***Calificación***
Coves Puelma, Paola	54,00

Segundo. En base a las puntuaciones indicadas en el punto anterior, a continuación se relacionan los aspirantes que han superado la prueba teórico-práctica al haber obtenido una puntuación mínima de 30 puntos en la misma:

Apellidos y nombre	***Calificación***
Coves Puelma, Paola	54,00

Tercero. Realizada la valoración de los méritos, debidamente justificados, por los aspirantes que han superado la prueba, se pone en general conocimiento de los interesados las calificaciones provisionales obtenidas, que se detallan a continuación:

Apellidos y nombre	**Experiencia profesional**	**Titulaciones académicas**	**Cursos de formación**	**Conocimientos de valenciano**	**Idiomas comunitarios**	**Otros méritos**	**Total**
Coves Puelma, Paola	2,75	1,00	3,00	1,25	0,20	0,50	8,70

Cuarto. Se establece un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados formulen las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al presidente de la comisión, en relación a la calificación obtenida, en la forma establecida en las bases de la convocatoria.

Quinto. Las personas aspirantes podrán presentar escrito de renuncia a este plazo si estuviesen de acuerdo con las valoraciones. Esta renuncia deberá ser presentada por todas las personas aspirantes para poder ser considerada por la comisión. Se efectuará mediante escrito firmado remitido al correo electrónico: ebrun@qim.upv.es, establecido por la comisión a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

El/la Presidente/a de la comisión.

RAMON MARTINEZ MAÑEZ - NIF:24322893W

Firmado digitalmente por RAMON MARTINEZ MAÑEZ - NIF:24322893W
Fecha: 2026.11.11 10:22:46 +01'00'

Fdo.: D/Dª. Martínez Mañez, Ramón

PLANTILLA DE CORRECCIÓN DEL EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR CON DESTINO EN EL INSTITUTO INTERUNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIMIENTO MOLECULAR Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA C21419.

Respuestas correctas

1 b

2 d

3 a

4 c

5 d

6 a

7 b

8 c

9 a

10 c